

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

La acción política del Cacique Bravo ante la formación de las misiones Jesuitas de Pampas, 1740-1745. Una propuesta de análisis del ejercicio de la diplomacia tribal y sus extensiones hacia el mundo hispanocolonial.

Fabián Arias .

Cita:

Fabián Arias . (2005). *La acción política del Cacique Bravo ante la formación de las misiones Jesuitas de Pampas, 1740-1745. Una propuesta de análisis del ejercicio de la diplomacia tribal y sus extensiones hacia el mundo hispanocolonial. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/1>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005

Título: La acción política del cacique Bravo ante la formación de las misiones Jesuitas de Pampas, 1740-1745. Una propuesta de análisis de la diplomacia tribal y sus extensiones hacia el mundo hispanocolonial.

Mesa Temática: *“Cambios y continuidades en los liderazgos indígenas americanos (Siglos XVII a XX)”*

Coordinadores: Guillermo Wilde (UBA / CONICET) E-mail: gwilde@mail.retina.ar
Carlos D. Paz (IEHS-UNCPBA / CONICET) E-mail: paz_carlos@yahoo.com

Pertenencia institucional: CEHIR-UNCO / CONICET

Autor: Fabián Arias Correo Electrónico: ariasfabian@yahoo.com

“Aunque nunca se hubiesen declarado los Pampas manifiestamente enemigos de los españoles, y hasta afectasen muchos de sus caciques llevar nombres de santos y apellidos castellanos, se había perdido toda esperanza de sacar de ellos verdaderos cristianos, cuando en 1739 dos de sus jefes y dos de los Serranos fueron a ver en Buenos Aires al Maestro de Campo, D. Juan de San Martín para pedirle que les procurase Padres de la Compañía, que quisieran tomarse el trabajo de instruirlos en nuestra santa Religión. Dio al punto aviso D. Juan al Gobernador de la provincia, D. Miguel de Salcedo, quien inmediatamente escribió al P. Machoni, Provincial a la sazón de los Jesuitas, para empeñarlo en aprovechar tan bella ocasión de llevar la luz del Evangelio a aquellos pueblos. Propuso el Provincial la empresa a los Padres del Colegio de Buenos Aires, y se ofrecieron gustosos para ella el PP. Matías Strobel y Manuel Querini, que fueron aceptados...

[Finalmente] púsose en marcha toda la colonia a 6 de mayo de 1740 con los dos Misioneros, y no habían recorrido mucho trecho, cuando Dios dio a conocer que había llegado el tiempo de la misericordia para aquellos infieles. La mujer de un cacique cayó enferma; pidió el bautismo con las mayores instancias, lo recibió y murió con los más hermosos sentimientos que puede inspirar la Religión, mientras se le hacía la recomendación del alma. Siguióla muy de cerca a la gloria un niño, después de haber sido regenerado con las aguas del bautismo, y lo más admirable fue que el marido de la una y los padres del otro no parecieron tener afectos sino para gozarse de ver a los dos predestinados ir a tomar posesión de la mansión de lo bienaventurados en nombre de su nación.

[Pedro Francisco Javier de Charlevoix, SJ (1916: t. VI, p. 170-173)].

a) El contexto general de la convocatoria de los Jesuita a la región de Pampas

Este es uno de los relatos clásicos que dieron a conocer al mundo la experiencia misional que la Compañía de Jesús había iniciado en 1740 entre los indígenas que habitaban el territorio de las Pampas. Charlevoix, en 1754 fecha de edición de su obra en París, era uno de los cronistas de la historia de la Compañía en América que se preocupó de dar los detalles más ínfimos de uno de los lugares más apartados del continente, en este caso el sur de la extensa Provincia Jesuítica de *Paraquaria* donde habitaban, según la concepción de la época, algunos de los grupos indígenas más ‘salvajes e irreductibles’.

Quizás sean dos los aspectos centrales, entre muchos, que abren la duda sobre cuan ‘amorosa’ fue la conformación de la misión de la Concepción: por un lado, esta la cuestión de que existe un proceso previo, de casi un año y medio antes de la reunión de los caciques Pampas con el gobernador Salcedo, el cual denota el interés de las autoridades coloniales de formar una misión entre los indígenas de ‘Pampas y Patagonia’, como se definía a *grosso modo* aquella población ‘desconocida’; pero, por otro lado, se encuentran las medidas que se estaban tratando de tomar en la defensa de las fronteras alrededor de la Campaña porteña, para contener los malones indígenas que se habían hecho cada vez más asiduos desde los inicios de la década del ‘30, en cuyo esquema las misiones eran una ‘componente’ más.

En principio los dos temas parecen estar desvinculados en virtud de la construcción discursiva elaborada en torno de la conformación de la misión Jesuita, si bien es claro que para la década del ‘30, las autoridades de Buenos Aires se habían hecho eco de las políticas que la corona Borbona estaba aplicando en todas las fronteras conflictivas del Imperio, donde las iniciativas de paz o de guerra en las áreas de frontera contaban con el accionar de soldados, del Ejército Real tanto como milicianos, junto a misioneros quienes mancomunadamente interactuaban con los indígenas en el logro de una estrategia de contención. **Las misiones de Pampas constituyeron desde su origen una medida defensiva más en la estrategia de sujeción de los indígenas en la región.** Para esa fecha no solo existían los antecedentes de las medidas tomadas por las autoridades de Salta, Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero sobre el borde occidental del Chaco¹, sino que además se estaba avanzando en el mismo sentido en el norte de Santa Fe², en la ribera oeste del río Paraná y bastante más al norte hacia el extremo meridional de la selva amazónica³. En todos esos lugares la Compañía de Jesús era una de las partes integrantes, dándose la particularidad interesante de que muchos de los sacerdotes a lo largo de su vida

participaban en varios de esas misiones en las distintas fronteras acumulando una experiencia importante.

El caso de Pampas no fue ajeno a este proceso general. En un principio, el incremento de la violencia fronteriza en Buenos Aires tuvo como contrapartida la acción de las milicias locales, lideradas por Juan de San Martín, provocando como respuestas a los sucesivos malones una cruenta seguidilla de entradas punitivas. Una de ellas se produjo en el contexto de la Expedición a las Salinas de 1739, que tuvo como resultado la solicitud de parte de un grupo de líderes de pactar una tregua; es esa particular circunstancia la que posibilitó al Gobernador Salcedo concretar el plan de formar una misión Jesuita entre los indígenas que solicitaron las paces. El proceso de fundación se vio notoriamente acelerado por esta particular coyuntura de las autoridades coloniales, las cuales, a pesar de todo, no tuvieron en cuenta la necesidad de incluir en esas paces al líder indígena más importante del período: el Cacique Bravo Cacapol.

b) La estrategia de los líderes étnicos del borde oriental de Pampas frente a los españoles (1739-1745)

Como conclusión de la entrada punitiva de noviembre de 1739, varios caciques Pampas se acercaron hasta Buenos Aires a pedir la paz, es en este contexto que, aparentemente, también solicitan misioneros. ¿Quiénes eran estos caciques? De los varios relatos que hay sobre este hecho, se pueden sacar algunos datos interesantes; en principio, parece que se acercaron hasta Buenos Aires al menos 5 caciques: cuatro Pampas y al menos uno Serrano. Lozano brinda los nombres de estos individuos: “los primeros fundadores han sido los 4 caciques *Pampas Carayhel* Don Lorenzo Machado, D. José Acazuzo, Don Lorenzo Massiel, Don Pedro Milán, y además un cacique de *Pampas Serranos* D, Yahati. El total de los miembros de estas familias eran de 300 personas” (Lozano, 1924: 373, resaltados míos).

Esta información debe ser analizada por dos lados, el dato étnico y el dato onomástico, para poder comprender quienes fueron los que solicitaron las paces con los españoles. Lozano aclara sobre los Pampas Carayhel: “los Pampas llamados Puelches Carayheles, es decir: *vivientes casi en medio de los españoles*” (1924: 299, resaltados míos). El término Carayhel (o Carayheles), está definiendo a una parcialidad dentro de los Pampas, específicamente al grupo más cercano de la Campaña bonaerense, por eso se agrega el gentilicio relativo ‘puelches’, término muy usado en la Campaña y que solo define a ‘la gente del este’ en idioma araucano. El todo significaría ‘los Pampas más

orientales o Carayhel’ Con respecto al gentilicio ‘Pampas Serranos’, se refiere a otra parcialidad que en este caso habitaba las Sierras Bonaerenses a pesar de que se movilizaban habitualmente hasta el sur de la Campaña porteña.

El dato onomástico agrega mayor fuerza al argumento de que los caciques ‘Carayhel’ vivían en el interior de la Campaña o muy cercanos al río Salado; los nombres son todos españoles y en todos los casos, curiosamente, son apellidos de estancieros que vivían en esa época⁴. ¿Porqué los indígenas tomaban esos nombres?, probablemente porque habitualmente ocupaban con sus tolderías tierras que estos estancieros usaban, y como una suerte de *norma de convivencia social*, muy común en el ámbito rural, se estableció un *compadrazgo* entre el estanciero español y el cacique Pampa.

Es importante dejar claro que estos caciques se acercan al Maestre de Campo San Martín y al Gobernador Salcedo, pidiendo refrendar las paces ya establecidas anteriormente, para de esa forma evitar tener problemas con los españoles, por un lado, pero fundamentalmente con sus propios ‘paisanos’ indígenas. Lozano lo expresa claramente: “Los Pampas Carayheles... temblando de miedo estaban, que les pudiera suceder lo mismo [que al cacique Tehuel Maximiliano Tolmichiya], porque no podían huir, teniendo a sus espaldas a los Pampas Serranos, con los cuales en este tiempo estaban muy enemistados. Se reunieron en consejo sus caciques y resolvieron que les era más provechoso acercarse al español el cual, ofendido a la sazón, sin embargo era más inclinado al perdón, y podía eficazmente defenderlos de sus enemigos” (1924: 299). ¿A qué enemigos les temían estos caciques?, Falkner nos da un indicio cuando agrega a la lista de caciques muertos en ese período que va de 1738 a 1740, al famoso Gregorio Mayupilquiya, un pariente político de Cacapol e integrante de una familia de mucho renombre en el sur bonaerense: “los españoles, aturdidamente y faltando a los deberes de gratitud, obligaron a Mayu Pilqui-Ya, único cacique de los Taluhets que estaba en paz con ellos, a que se retirase lejos [de la frontera], con grave peligro de ser atacado por aquellos enemigos que se había hecho al defender los campos de los españoles contra los indios de su misma nación y de la de los Picunches, quedando así a tal distancia que se hacía imposible ser socorrido por sus malos aliados” (1974: 131). Finalmente Mayupilquiya es muerto, lo cual genera el ataque de sus aliados Serranos, Tseucunantu y Carulonco sobre las estancias de Areco y Arrecifes.

Cuando Mayupilquiya se debe alejar de la seguridad que le ofrecía la cercanía a los españoles, ¿por quien es atacado y muerto?, una vez más Falkner nos da la pista: “fue el caso que habiéndose reunido [los Chechehets con los Tehuelhets] invadieron los campos de Buenos Aires con mucha gente y mataron al famoso Gregorio Mayu Pilqui Ya, quien estaba en la laguna de los Lobos con una fuerte partida de Taluhets; a estos los deshicieron sin dejar uno y después se retiraron al Vuulcan” (1974: 130).

Justamente con Chechehets y Tehuelhets son vinculados los Pampas ‘serranos’ o simplemente Serranos, que vivían en las sierras bonaerenses. El asesinado Maximiliano Tolmichiya, Cacapol y su hijo Cangapol, los caciques Bravos, son sindicados como Tehuelhets.

En suma, se puede sostener que entre los *grupos étnicos* del borde oriental de Pampas, durante las décadas del ‘30 al ‘50 existía una evidente *territorialización* respecto de otros grupos indígenas más norteños o sureños o de los propios españoles, en función de diversos factores: sociales, como lo eran el parentesco y las alianzas políticas o económicas, y económicos, como lo era la definición del tipo de poblamiento que cada parcialidad establecía en el ámbito regional que habitaba⁵.

El que tan rápidamente, a fines de 1739, los caciques se hayan acercado a hablar con el gobernador Salcedo después de las muertes de Gregorio Mayupilquiya y de Maximiliano Tolmichiya nos da una pauta de lo desorientados que estaban con el proceder incomprensible del Maestro de Campo Juan de San Martín. ¿Qué reacción provoca el accionar violento del maestro de campo San Martín?, literalmente ‘revolver el avispero’, el cual solo se calmó hacia 1741, con la convocatoria a las ‘Paces del Casuhati’.

c) El cacique Bravo Cacapol y su liderazgo político entre 1730-1745

¿Quién era este cacique que generó tantos problemas a los españoles durante el período? En principio es importante definir dónde vivía para comprender las extensiones de su poder. No voy a explayarme en el tema de la descripción del territorio del cacique Bravo⁶, el cual solo voy a ubicar con respecto a la posición geográfica de las misiones Jesuitas y de la Campaña bonaerense.

Es Tomás Falkner quien define al territorio del Bravo Cacapol como Huichin (1974: 129-130), e incluso lo reproduce en el mapa que acompaña el libro de 1774. Contamos con varios datos como para poder ubicar esta región entre el meridiano de los 70° grados de longitud por el oeste, el río Collon Cura por el este, y el río Limay por el sur; inclusive

tenemos una descripción de primera mano en las palabras del marino Isaac Morris (1956: 43-47).

El misionero José Cardiel, hacia 1747, nos brinda una mirada de este territorio de Huichin, descrito desde la misión del Pilar que en ese momento estaba en sus inicios: “esta nación [de los Serranos] tienen cinco caciques. Dos de ellos viven en estas sierras 100 leguas de Buenos Aires. Los demás [a] 200 leguas de aquí hacia el Poniente con su regulo el Bravo, que de tan lejanas tierras, que están a la falda de la cordillera de Chile, bajan las más [de las veces] cada año a estas sierras y a Buenos Aires a su comercio de ponchos por abalorios y aguardientes; gastando la mayor parte del año en esta larga peregrinación” (1956: 151).

¿En qué aspectos se basaba el poder que ejercían los caciques Bravos, líderes de parcialidades cordilleranas, sobre los caciques que vivían en las Sierras bonaerenses? En principio, y teniendo en cuenta las características de la sociedad tribal, es necesario destacar al **parentesco** como uno de los elementos que organizaba a las parcialidades y establecía un lugar a cada individuo en la red parental; a esto debemos sumar el desarrollo de **la dimensión política** por parte de los ‘hombres fuertes’ de la toldería, que generaba ‘un prestigio’ o *capital político* a cada uno de esos individuos, aspecto que se va entrelazando y potenciando con otras facetas de la vida comunal ordenadas por lo económico.

El más claro reflejo de ese vínculo estrecho entre las características que tomaban las relaciones sociales y las relaciones productivas lo constituye el contradictorio mecanismo de **la reciprocidad**⁷ que *fortalece la posición social* del gran líder y que *templa las alianzas políticas* conseguidas, conformando redes sociales de diversa extensión y peso alrededor del ‘gran hombre’ proporcionales a la circulación de los flujos de bienes e influencias que este podía movilizar. En este sentido, es que estrategias tan distintas como los malones o las tratativas de paz fortalecían esta dinámica de apropiación del poder por parte del líder, quien tenía la capacidad tanto de organizar un malón, del cual se pueden obtener una buena cantidad de despojos, como podía convocar un parlamento, en el cual el líder sabe que recibirá regalos, como agasajos, pero fundamentalmente gestará ‘amistades’ de los funcionarios coloniales, milicianos o misioneros, bienes ideológicos que después ‘circularán’ por *los canales sociales de la redistribución* a lo largo de toda la red de aliados y parientes.

Pero dadas las características que tomaron las sociedades tribales de la primera mitad del siglo XVIII frente a la convivencia con las poblaciones del Imperio español, es

en el poder de organizar ‘ejércitos’ para encarar una represalia bélica en donde mayor prestigio se les reconocía a los grandes líderes: “en una guerra general, si varias naciones hacen alianza contra un enemigo común, eligen un Apo⁸ o general en jefe, que será el de más edad o el más prestigioso de los caciques. *Este puesto honorífico, no obstante ser electivo, desde hace muchos años se ha vuelto más bien hereditario entre los indios del sur, y en la familia de Cangapol: este encabeza a los Tehuelhets, Chechehets, Huilliches, Pehuenches y Dihuihets, cada vez que tiene ocasión de reunir sus fuerzas*” (1974: 147, resaltados míos).

Falkner nos expresa claramente el lugar que ocupaban los caciques Bravos, hacia 1740-50 en la política tribal del *espacio de las Pampas*: “Cacapol y su hijo Cangapol hacen las veces de *reyes de los demás*. Cuando se declaran en guerra al punto acuden los Chechehets, Tehuelhets y Huilliches, y también aquellos Pehuenches que viven al extremo sur, más abajo de Valdivia”- y agrega el cronista un ejemplo de lo que le pasaba a aquellos individuos que osaban enfrentarse al Bravo- “El cacique Cacapol muestra a sus huéspedes montones grandes de huesos, calaveras, etc., de esos enemigos, a quienes se jacta de haber dado muerte (1974: 130, resaltado mío).

¿Quiénes son los principales caciques aliados de Cacapol hacia 1740? El historiador Jesuita Lozano, nos brinda algunos datos: “Los Pampas de esta región [de las Sierras] tienen 4 caciques: el primero es Cacapol, al cual dan los españoles el apodo de Bravo... El segundo cacique es Don Nicolás [Cangapol], el hijo de Cacapol; el tercero es Gualimeco, y el cuarto es Cancalcac. Juntamente con ellos viven tres caciques Aucas o araucanos, que son su amigos y aliados; se llaman Amolepi, Nicolasquen y Colopichum” (1925: 297). Por la cita anterior de Cardiel sabemos que dos de los caciques aliados de Cacapol viven en las sierras, en este caso deben ser Gualimeco y Calcalcac. Amolepi, Nicolasquen (o Nicolafquen) y Colopichun, son sindicados por Falkner como Pehuenches (1974: 124); mientras que Cancalcac es definido como Dihuihet (Ibídem, 127), ubicando esta parcialidad en el monte pampeano, entre el sistema serrano de Ventania y el río Sanquel (o Neuquén), teniendo como una suerte de límite geográfico por el sur al río Colorado. Sobre Gualimeco nada podemos decir. Es interesante el dato de Falkner cuando habla de los Pehuenches que están aliados a Cacapol: son aquellos que viven en la latitud más al sur de Valdivia, es decir por debajo del paralelo de los 40°, en pleno territorio de la actual provincia de Neuquén, y extendidos alrededor de la gran rastrillada del sur que conecta el paso de la Villa Rica con el río Negro.

d) La política defensiva española para la frontera de Pampas a partir de 1740

Retomando el relato de la fundación de la misión de la Concepción, la misma se empezó a construir en mayo de 1740, pero el hecho se vio ensombrecido poco tiempo después, en el mes de noviembre, por el malón al Pago de la Magdalena, que será recordado durante décadas por su violencia.

El motivo de este malón organizado por Cacapol fue la muerte del cacique Maximiliano Tolmichiya y de casi toda su familia⁹; se debe recordar que este cacique era primo de Cacapol, y uno de los pocos caciques Tehuelhet que vivía en las cercanías de la Campaña bonaerense en virtud de los tratos de paz firmados previamente con el Gobernador Salcedo. Con su asesinato se desencadenaron una serie de hechos que cambiaron la faceta de las relaciones sociales de la frontera por casi una década.

Lozano nos relata como fue la organización del malón por el Bravo: “convocó a todos sus caciques aliados, juntamente con los araucanos, los indios Pampas de Córdoba y los Peguenches” - ¿es posible que el Bravo Cacapol haya podido articular un alianza interétnica tan heterogénea?, los ataques de las milicias de Buenos Aires durante el año 1739 habían sido contra tolderías de todas las parcialidades indígenas sin distinción, por tanto era factible que todos los caciques, a pesar de sus enemistades pasadas, se juntaran en una sola fuerza, aunque veremos como esto se dio con ciertos reparos- “Todos estos primeramente en el mes de septiembre [del ‘40] hicieron un asalto al pago de Arrecifes; pero prevenidos los españoles con tiempo, los rechazaron con una pérdida de ellos de 52 indios. No escarmentaron con esta desgracia; repuestos con un socorro de indios más, volvieron con más rabia asaltando de pronto una estancia cerca de Luján matando a los hombres y llevándose presas a las mujeres. Lo mismo hicieron en el pago de la Matanza, al cual en vano socorrieron los soldados españoles, porque con tiempo se había retirado ya la indiada, invadiendo en la parte opuesta el pago de Magdalena, entregándose sin reparo a todo furor de la venganza, pereciendo nada menos que 100 españoles, y quedando prisioneros otras tantas mujeres y niños. El mismo día que un año antes fue muerto el cacique Maximiliano, el 26 de noviembre, se llevaron de allí 4000 vacas y un sinnúmero de caballos” (1924: 374)¹⁰.

Queda claro en este párrafo como una parte de la fuerza indígena ataca en la zona de Luján y Arrecifes y son justamente estas fuerzas las más reprimidas, mientras que las propias dirigidas por Cangapol, el hijo de Cacapol, se concentran en los pagos sureños de Matanzas y Magdalena, donde el dispositivo defensivo español era endeble.

e) El plan del Gobernador Salcedo para ‘pacificar la frontera’

El giro en la política defensiva es evidente una vez sucedido el malón del año '40 a la Magdalena; a fines del año anterior, como ya se mencionó, un pequeño grupo de caciques solicitan reforzar la paz con el gobierno porteño hecho que según la crónica clásica propició la formación de las misiones. Se puede sostener que en realidad las misiones como un instrumento de contención ya estaban presentes en la mente de Salcedo desde hacia algún tiempo quien en agosto de 1738 solicitaba el permiso a la Corona para convocar a los misioneros de la Compañía, haciendo un breve relato de la importancia que estos habían tenido en la resolución pacífica de otros conflictos fronterizos similares.

Salcedo inicia su pedido formal comentando sobre la poca cantidad de misioneros que hay pese al gran trabajo que enfrentan: “estoy en la obligación de expresar a V. M. el corto número de Jesuitas que hay en estas provincias respecto a la extensión de más de setecientas leguas en que tienen sus Colegios”; a esto agrega los lugares en donde mayores resultados están teniendo, en la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, entre los Chiquitos, en el Corregimiento de Tarija, entre los Chiriguanos, en la Provincia de Tucumán, entre los Lules; finalmente menciona “que por lo que toca a los Guaraníes dependientes de este Gobierno debo asegurar a V. M. que no solo se conservan en buenas costumbres, sino que también en una perfecta obediencia y puntualidad a mis órdenes en todo lo que se ofrece al Real Servicio”. Pero el eje de la carta es “la misión de los Patagones, que está como trescientas leguas de esta Ciudad a la parte del sur hacia el Estrecho de Magallanes”, tema sobre el cual la Corona ya se había expedido en las décadas finales del siglo XVII, en el reinado de Carlos II, pero que por diversas razones no se habían llevado a la práctica; Salcedo pide en concreto liberar el trámite administrativo iniciado en aquella época para iniciar misiones en el sur de la jurisdicción de Buenos Aires: “sería conveniente que V. M. se dignase de renovar este mismo R. Despacho para bien de tantas Almas... y para esta empresa *a ninguno juzgo por más a propósito que a los Padres de la Compañía de JHS, siempre prontos para su instituto a semejantes Expediciones, y los únicos que las acometen, y domestican en estas partes* mediante el favor que V. M con su Real Clemencia les dispensa”¹¹.

Recién en enero de 1740 el Fiscal del Consejo de Indias le contesta a Salcedo; pese a esta enorme tardanza de las autoridades metropolitanas, el Gobernador debe actuar rápidamente en función de los acontecimientos candentes que están sucediendo en la frontera; de tal forma, debe responder al pedido formal de los caciques Pampas Carayhel de

integrarse a una doctrina. Es posible argumentar que gracias a ese pedido, hecho en apariencia por los propios interesados, Salcedo pudo acortar mucho de los trámites, convocar a los misioneros y avanzar en la conformación de la Reducción de la Concepción, y cuando informa al Fiscal, en España, con todos los datos que este le solicita, directamente le relata como ya se inició la primera misión del Sur¹².

El segundo giro de timón, que mostró la intención de cambio planteada por el Gobernador fue la destitución del Maestre de Campo Juan de San Martín por los hechos ocurridos durante el año '39 contra la familia de Maximiliano Tolmichiya en momentos en que aparentemente Salcedo ya estaba negociando la organización de misiones. Frente a la opción sugerida por el propio Gobernador, San Martín decide renunciar a su cargo, dado que su propuesta es la guerra de exterminio. En este contexto, Cristóbal Cabral, hasta entonces Sargento Mayor (es decir el segundo de San Martín) es promovido por Salcedo, y en sus manos se dispone la organización de las tratativas para las 'Paces de Casuhati', en 1741-42.

f) Las 'Paces de Casuhati' (1741-1742)

Cuando sucedió el cruento malón a la Magdalena la misión de la Concepción de los Pampas ya estaba fundada, pero el evento del ataque simbolizó un claro posicionamiento político de Cacapol con respecto a la fundación que no podía ser obviado, y menos por los Jesuitas. Inmediatamente se comenzó a gestar las condiciones para un parlamento decisivo.

Para la convocatoria a las Paces se utilizó como mensajera a una hermana de Cacapol quien vivía en la incipiente misión de la Concepción (Charlevoix, 1916: t. VI, 185). La expedición española que se encarga de las negociaciones es dirigida por Cristóbal Cabral. Según consta en una carta escrita por el propio Salcedo al Rey, el 20 de noviembre de 1741, le ordenó a Cabral "en primer lugar que solicitase la pacificación de los Indios, y procurando atraerlos a la amistad, paz, y buena Correspondencia, siguiendo el orden y método que provienen las leyes de estos Reinos... ofreciendo guardar aquellas justas condiciones bajo de las cuales se ha empezado a ajustar la paz"¹³.

El clima con el cual se inició la expedición no fue del todo propicio: "como pasó mucho tiempo sin que se tuviesen noticias de ella [la mensajera enviada al Bravo], creyó el Gobernador que *era menester intimidar al enemigo para hacerle más tratable*. Dio orden a d. Cristóbal de Cabral, Teniente del Maestre de Campo General, para que con 600 hombres fuese a las montañas, ofreciese la paz al cacique y si la rehusaba, le hiciese la guerra. *La elección del comandante no fue del gusto de todos*. Muchos pidieron por General al

Maestre de Campo [Juan de San Martín] mismo, que ya había hecho con éxito la guerra contra los serranos; y vista la negativa del Gobernador, 200 hombres, que parece eran indios, rehusaron ir a la guerra¹⁴. No por eso dejó de entrar en campaña Cabral; y *el Gobernador, persuadido de que para mejor asegurar el éxito de aquella negociación sería bueno enviar con él a un Jesuita*, pidió uno al Rector del colegio de Buenos Aires, quien le dio al P. [Matías] Strobel” (Charlevoix, 1916: t. VI, 185-186, resaltados míos).

En realidad las paces con los Serranos se realizan en dos etapas: en un primer momento, entre octubre y diciembre de 1741, Cristóbal Cabral se entrevista con varios caciques, algunos de ellos parientes de los caciques Bravos quienes son los encargados de avisarles a los poderosos líderes de la intención española de establecer las paces; posteriormente, en 1742, la comitiva española retorna a las Sierras y formaliza el pacto donde se redacta un tratado directamente con el Bravo Nicolás Cangapol; a fines de 1742, los caciques ‘bajan’ a Buenos Aires para refrendar las paces frente al Gobernador Domingo Ortiz de Rozas. Comento cada uno de estos momentos, dado que nos brindarán valiosos detalles sobre la situación en que se encontraban las alianzas entre los propios indígenas y cómo se recibe el pacto sugerido por los propios españoles.

El 8 de octubre de 1741¹⁵, Cristóbal Cabral dirigiendo una partida de cerca 800 hombres llega hasta las Sierras de Cairú; las diferentes batidas que envía a recorrer las sierras no encuentran ninguna toldería, las cuales seguramente se retrajeron al interior de Pampas en virtud de la noticia del avance de semejante expedición española. Finalmente, Cabral decide avanzar hasta el Casuhati, donde se encuentra con un cacique que solo denomina ‘un Auca’, quien se compromete a llamar a otros dos caciques: Agustín Mayu, sobrino de Cacapol e hijo del asesinado Gregorio Mayupilquiya, y a Juan Gallo, quien actúa como intermediario de los Bravos en la región de las Sierras. Días después se presentaron “otro cacique nieto del Bravo, y otros dos caciques sobrinos del dho. Bravo, y un hermano del cacique que mató San Martín en el Salado¹⁶”. Cabral realiza una primer reunión con estos seis caciques y les expresa que el Gobernador solicita que ‘bajen’ dos caciques hasta Buenos Aires a discutir la paz; frente a esta propuesta se ofrecen “dn. Agustín Mayu el sobrino del cacique Bravo y el cacique Auca”, los cuales ponen como reparo el ir primero hasta sus toldos, que están a cierta distancia de las Sierras, a buscar caballos para el viaje”. Finalmente, Cabral con un limitado grupo de 133 hombres prácticamente se acerca hasta los toldos de Mayu. En este encuentro los indígenas realizan la corrida del Gualicho, que los españoles siempre toman como una suerte de simulacro de

guerra: “dhs. Indios se escuadraron en una fila todos, y de allí fueron saliendo a escaramusearme, y los de las flechas me amagaban al pecho, y pasaban a ponerse en la fila, y los de las lanzas hacían la misma demostración y después que todos ellos se portaron de este modo vinieron los tres caciques a darme la mano... luego de ir llegando mi gente hice que se escuadraron en una fila en frente de dichos Indios... aparte a los oficiales que llevaba, y los paré en medio de los dos Escuadrones y allí llamé a los Caciques, y hice que se diesen las manos con los cap. y demás ofic., y sobre las Armas se concertaron las paces”. Este proceder del Maestre de Campo Cabral, era nuevo en las tratativas con los indígenas Serranos, dado que seguía la cortesía exigida por la *diplomacia tribal*, donde cada tercio debía presentarse formalmente y después de las evoluciones ‘para correr el Gualicho’, todas las autoridades presentes debían saludarse; posteriormente y sobre los caballos empezaban las ‘parlas’.

Seguramente es esta actitud de los españoles lo que les hace dar confianza a los caciques, quienes se comprometieron a ‘bajar’ hasta la misión de la Concepción, donde se firmaría el tratado de paz, momento cuando iban a ser convocados los Bravos, verdaderos garantes de la paz. Al fin de informar a los Caciques Bravos de todo lo actuado se ofrecieron de mensajeros “el cacique Juan Gallo y el Cacique Auca que tenía los 100 Indios [quienes] irían a donde estaban los Caciques Bravos, a darle parte de que ya estaban ajustadas las Paces, y juntamente a sacar los cautivos; *este tal Juan Gallo fue quien ajustó la paz en nombre de los Caciques Bravos, pues lo habían enviado a ese fin, porque supone mucho entre ellos*”.

Los excelentes resultados de esta primera etapa de las parlas son los que brindan buenos augurios al gobernador de Buenos Aires, quien sabe que está en el camino correcto. A tal fin es que el año siguiente deja en las manos de su sucesor, Domingo Ortiz de Rozas, el logro de un tratado muy importante con los mismos caciques Bravos. También es un acierto la designación de Cristóbal Cabral al frente de los Milicianos, quien ha sabido respetar los códigos básicos de la diplomacia en la frontera y se ha ganado la confianza de los caciques.

En 1742, parte nuevamente Cabral en compañía del Jesuita Matías Strobel a las charlas de paz que fueron concertadas el año anterior. El inicio de la expedición fue auspiciado por el nuevo gobernador Ortiz de Rozas, logrando reunir 700 milicianos.

Alguno de los cronistas Jesuitas relatan con más detalle en qué medida Matías Strobel se convirtió en un intermediario importante en estas parlas, destacando como

contestó el misionero a los reclamos del Bravo. “[Cristóbal Cabral] temeroso de las consecuencias que resultarían de una nueva desinteligencia, ofreció, entre otras cosas, entregar todos los indios cautivos sin recompensa alguna, y rescatar los indios a los españoles. La ignominia de tales condiciones fue puesta de manifiesto por el misionero de la Compañía de Jesús, quien con algunos de sus Chechehets y Tehuel convertidos se encontraba con los españoles en su real... Éste proponía que se canjeasen los prisioneros recíprocamente; pero era tal el recelo que mediaba de una nueva guerra, que no quisieron oírle... Algunos caciques Tehuel, que se habían traído los cautivos consigo los entregaron en seguida de hacer las paces, porque no se daban cuenta que las propuestas del maestre de campo podía tener más alcance que la entrega de los prisioneros por una y otra parte” (Falkner, 1974: 134).

Estas palabras de Falkner nos desnudan una negociación más difícil y compleja, que aparece en parte reseñada por Pedro de Charlevoix: “*Empezó el [cacique] principal formulando grandes quejas contra los españoles*. Añadió que toda su nación estaba a punto de partir con una numerosa tropa de indios de la parte meridional para ir a hacer en Buenos Aires lo que el cacique Bravo había hecho en la Magdalena... Tomó la palabra el P. Strobel y respondió a las quejas del cacique de modo que los satisfizo. Hízole ver que no eran los españoles los que habían comenzado la guerra, y añadió que el Gobernador del Río de la Plata se hallaba con fuerzas para hacerla con mucha ventaja. Trabajaron por su parte con eficacia algunos neófitos serranos que el Misionero había traído consigo para inclinar a sus compatriotas... Por fin quedaron convenidos en que cesase toda hostilidad por una y otra parte y que se canjeasen los prisioneros. Y aún se comprometió el cacique Bravo a recobrar los españoles que habían sido vendidos a los Aucáes y a los Peguenches: [se] hizo regalos a todos los que fueron encargados de esta comisión y a todos los caciques interesados en ella... No faltaba más que hacer firmar el tratado al Gobernador... ofreciéronse a presentarlo cuatro caciques, dos Serranos y dos Peguenches. Fueron todos bien recibidos, Don Domingo Ortiz de Rozas les colmó de obsequios” (1916: t. VI, p. 186-188, resaltados míos).

La letra del tratado¹⁷ muestra como los Jesuitas sacaron un gran provecho para dejar lo más claramente esclarecida la relación entre sus catecúmenos de la misión de la Concepción y los indígenas ‘no convertidos’ del interior de Pampas. Sorprendentemente, la mayoría de los puntos del tratado están estrictamente vinculados a este tema¹⁸. Me interesa concentrarme en aquellas cláusulas que específicamente hacen mención y reconocimiento de la autoridad del Cacique Bravo.

Frente a todo el concierto de intereses dentro ‘del real español’, es más que evidente que ‘El Bravo’ Nicolás Cangapol usa en su favor la presencia del misionero Matías Strobel, tanto como el respeto que le demostraban los españoles al liderazgo de él y su padre, ventajas estas que aparecen claramente expresadas en el texto del tratado que finalmente se firmó entre los caciques y el Maestre de Campo, y que posteriormente el gobernador Ortiz de Rozas refrendó y envió a la Metrópoli.

Los puntos en los que directamente se beneficia a los Bravos son los siguientes:

“3) para evitar grandes desórdenes y ocasiones de muchas guerras *el cacique Bravo, como maestre de campo de toda la sierra, no dejará bajar ningún indio ni india a Buenos Aires ni a sus estancias*, sin expresa licencia del Señor Gobernador, por lo cual el Saladillo [el río Salado], que ciñe dichas estancias de Buenos Aires, será en adelante el lindero, el cual ningún indio infiel pasará sin dicha licencia, y si alguno sin licencia lo pasare y se cogiere en esta banda del Saladillo se pondrá en la cárcel de Buenos Aires hasta que lo pida el cacique Bravo”;

“6) si algún indio o india de las avecindadas en dicha reducción se huyere de esta a los indios amigos o a otros, *el cacique Bravo como maestre de campo de la sierra, lo castigará y lo restituirá a dicha reducción*”;

“7) si alguno de los indios amigos fuere el delincuente, lo castigará el cacique Bravo”.

En un primer plano de análisis, es evidente el reconocimiento a la autoridad de los caciques Bravos la que por este hecho se ve fortalecida hacia el interior de las parcialidades indígenas de Pampas.

Un segundo plano de estas paces es que después de todo el conflicto violento de los últimos años, en donde varios sectores sociales del poder en Buenos Aires solo piensan en los indígenas como enemigos a exterminar, la letra, al menos, de las ‘paces de Casuhati’ desnuda la intención formal de las autoridades coloniales de reconocer a los indígenas, y principalmente a sus autoridades con los Bravos a la cabeza, como interlocutores de otra ‘nación’ según se acostumbraba decir en la época. Esta es una nueva actitud de las autoridades porteñas, quienes hasta el momento solo habían hecho la guerra o tratos informales con caciques individuales, y no con ‘naciones’¹⁹.

Este hecho abre una nueva época en el trato con los indígenas en Pampas los cuales de ahora en más son visualizados como parte de un grupo étnico con el cual se debe intentar negociar en conjunto; un indicio muy fuerte de esta nueva política se puede destacar en el reconocimiento del río Salado como una frontera, ‘un linde’, con otra ‘nación’.

g) El río Salado como límite con las naciones del borde oriental de Pampas

¿Porqué es importante comprender que todas estas medidas constituían una estrategia política integral para relacionarse con las sociedades indígenas del borde oriental de Pampas?, porque delinear una doctrina política y filosófica que, desde la perspectiva española, *da entidad legal a las fronteras*, es decir, legitima y reconoce los procesos sociales que históricamente se viven desde hace décadas.

En cada ‘tratado de paz’ la Corona reconocía la autodeterminación de los indígenas fundamentalmente a partir del **reconocimiento formal de sus líderes** y de ciertos aspectos culturales, como podía ser el uso de la lengua, pero al mismo tiempo se reconocía, al menos circunstancialmente, una **autonomía territorial**. En el siglo XVIII, y por la impronta establecida por los pensadores políticos españoles y americanos desde el siglo XVI, el poder colonial de hecho negociaba los tratados políticos y comerciales en las fronteras reconociendo en ‘los Otros’ a verdaderas ‘Naciones’ conformadas por ‘indios’. De allí que el *derecho de gentes*, que con las transformaciones del siglo XVI se transformó de norma entre comunidades a ley internacional, regía legalmente las relaciones fronterizas.

En este sentido, el tratado refrendado en 1742 por las autoridades coloniales e indígenas en las ‘Paces de Casuhati’ sigue toda una tradición, al reconocer en una de sus cláusulas que: “para evitar grandes desórdenes y ocasiones de muchas guerras *el cacique Bravo, como maestro de campo de toda la sierra, no dejará bajar ningún indio ni india a Buenos Aires ni a sus estancias*, sin expresa licencia del Señor Gobernador, por lo cual *el Saladillo [el río Salado], que ciñe dichas estancias de Buenos Aires, será en adelante el lindero*, el cual ningún indio infiel pasará sin dicha licencia, y si alguno sin licencia lo pasare y se cogiere en esta banda del Saladillo se pondrá en la cárcel de Buenos Aires hasta que lo pida el cacique Bravo” (Marfany, 1940: 78-80, resaltados míos). El reconocimiento al líder étnico es claro, pero más evidente es la autonomía que se reconoce a ese liderazgo en un territorio específico que es limítrofe del área ocupada por los españoles.

El Gobernador Salcedo y el Cacique Bravo Cangapol, como el líder indígena más fuerte, con el tratado de las ‘Paces de Casuhati’ le dan *entidad legal* a la situación

fronteriza que se vive en el borde oriental del espacio de las Pampas desde hacía unas décadas. El dato no es menor dado que de ahora en más todas las disposiciones políticas de las autoridades de Buenos Aires, como las de la Metrópoli, reconocerán formalmente **la línea del río Salado como frontera de las ‘Naciones de Indios’ de Pampas.**

En suma, el río Salado se convierte por medio del tratado firmado durante la ‘Paces de Casuhati’ en la frontera natural y política aceptada por españoles e indígenas en todos los tratados elaborados en el transcurso del siglo XVIII, hasta el avance efectivo de la colonización fronteriza en la época republicana, hacia la década de 1820. Este será el mayor logro político de los Caciques Bravos en 1742.

Abreviaturas usadas:

DME: Documentos del Museo Etnográfico ‘J. M. Ambrosetti’, de Bs. As.

Bibliografía:

ARIAS, Fabián: “La región de ‘la Tierra de las Manzanas’ y la familia de los Caciques Bravos. Posibles definiciones a partir del análisis de las rastrilladas y del uso del espacio”, Susana Bandieri-Gladys Varela-Graciela Blanco (Coord.), *Herederos del Viento. Capítulos para otra historia de la Patagonia*, Neuquén, Imprenta Universitaria, 2005.

CARDIEL, José: “Sobre las dificultades que suele haber en la conversión de los indios infieles, y medios para vencerlas”; en MORRIS, Issac: *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó...*, Op. cit, p. 151-172.

CHARLEVOIX, Pedro F. J. de, SJ: *Historia del Paraguay, escrita en francés por el P.*, con las anotaciones y correcciones latinas del P. Muriel, traducida al castellano por el P. Pablo Hernández, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, (1754)1916, 6 Vol.

FALKNER, Tomás, *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, Bs. As., Hachette, (1774)1974.

FURLONG, Guillermo, SJ:

- (1938a), *Entre los Abipones del Chaco*, Bs. As., San Pablo, 1938.

- (1938b), *Entre los Mocovíes de Santa Fe*, Bs. As., San Pablo, 1938.

GOTTA, Claudia-PAZ, Carlos, “Análisis del entramado de relaciones sociales en la frontera chaqueño-santafesina”, en: *IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia*, 24 al 25 de septiembre de 2003, Córdoba, versión digital.

GULLÓN ABAO, Alberto: *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750-1810)*, Univ. de Cádiz, 1993

LEVAGGI, Abelardo: “Tratados entre la Corona y los Indios de la Frontera Sur de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo”, México, *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1995, t. 1, p. 695-774.

LOZANO, Pedro, SJ:

- (1924), “Cartas Anuas (1735-1743)”, en LEONHARDT, Carlos, SJ: “La Misión de Indios Pampas”, op. cit, p. 296-300, 370-375.

- (1940), *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Tucumán, Instituto de Antropología, 1940.

MARFANY, Roberto: *El indio en la colonización de Buenos Aires*, Bs. As., Comisión Nacional de Cultura, 1940.

MORRIS, Isaac: *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó...*, editado, traducido y comentado por Milciades Vignati, Bs. As., Imprenta Coni, (1751)1956.

PAZ, Carlos: “La misión de San Jerónimo como un escenario de violencia. Conflictividad interétnica y consolidación de liderazgos entre grupos abipones. Siglo XVIII”, *Ponencia presentada en VIII Jornadas Inter-Escuelas y/o Departamentos de Historia. Salta. 19 al 22 de septiembre de 2001*, versión en CD, septiembre 2001.

SAEGER, James S.: *The Chaco Mission Frontier. The Guaycuruan Experience*, Tucson, The University of Arizona Press, 2000.

SAGUIER, Eduardo: *Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII*, Bs. As., CEAL, 1993.

VALDIVIA, Luis, SJ:

- (1887), *Arte, vocabulario y Confesionario de la Lengua de Chile, compuestos por Luis de Valdivia*, publicados de nuevo por Julio Platzmann, edición Facsimilar, Leipzig, edit. Teubner, 1887.

VITAR, Beatriz:

-(1995), “Las fronteras ‘bárbaras’ en los Virreinos de Nueva España y Perú”, *Revista de Indias*, 1995, Vol. LV, p. 33-66.

-(1997), *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán, (1700-1767)*, Madrid, C.S.I.C., 1997.

¹ Lozano (1941), Gullón Abao (1993), Vitar (1995, 1997).

² En lo que correspondería al borde oriental del Chaco. Furlong (1938 a y b), Saegger (2001), Paz (2001), Gotta-Paz (2003).

³ Sánchez Labrador (1915).

⁴ Un Domingo de Acasuso vivía en Monte Grande (Saguiet, 1993: 73); un Melchor Maciel vivía en Magdalena (Ibídem, 154). La historiadora Norma Sosa (1993) se extiende en los ejemplos de este tipo, aunque algunas de sus comparaciones deben ser tomadas con cierta cautela

⁵ En este lugar no puedo extenderme en las discusiones en torno de la validez de las ‘adscripciones’ creadas por los observadores/relatores Jesuitas, tema complejo y extenso que trato en mi tesis de doctorado. Valga como un rápido argumento explicativo, el destacar que todo parece indicar que la territorialización de las parcialidades que someramente he mencionado existía en la realidad que observaban los Jesuitas y que para darle entidad histórica, utilizando un modelo historiográfico común al tipo de obras elaboradas por los hombres de la Compañía, necesitaban ser identificadas con una ‘nación’ específica. De tal forma se crea la imagen: una

nación, un territorio, una lengua. El gran problema del borde oriental de Pampas se centraba en las fuertes vinculaciones, culturales y lingüísticas, que a pesar de todo hacían difícil la disección en partes: por eso, por ejemplo, Falkner debe ‘inventar’ una categorización que le permita aprehender el orden socio-histórico con el que estuvo en contacto.

⁶ Para el lector interesado en este tema lo exploro en otro lado: (Arias, 2005).

⁷ Digo que la reciprocidad es un ‘mecanismo socioeconómico contradictorio’ en la medida que le genera al líder la ‘tensión política’ de tener que contar con un constante flujo de bienes, materiales o simbólicos, sin los cuales le resulta imposible mantener la red de aliados.

Para la realidad histórica de las sociedades indígenas de Pampas en la primera mitad del siglo XVIII el único cronista que registra tanto la existencia de la reciprocidad como esa contradicción que mencionaba es Tomás Falkner. “Los caciques no pueden sacar impuestos ni cosa alguna a sus vasallos, ni los pueden obligar a que les sirvan sin paga; por lo contrario tienen la obligación de tratarlos bien y con suavidad, y muchas veces atender a sus necesidades, porque si no van a buscar la protección de algún otro cacique. A esto se debe que muchos de los Elmen [ülmen], o sea los que son caciques de nacimiento, renuncian a tener vasallos, porque salen caros, y no les resulta de provecho alguno” (1974: 148).

⁸ *Apo* es el término en kechua para definir al jefe guerrero; los Inkas lo usaban para designar a un tipo de líderes administrativos regionales, lo gobernadores. Entre los araucanos de principios del siglo XVII inclusive circulaba la expresión *Vucha Apo*, que también significaba gobernador. Luis de Valdivia registró estos términos en su famoso *Manual de la Lengua Araucana* (1887) editado en Lima en 1606. De este texto también toma Falkner la expresión *ülmen* como ‘el hombre principal’ (Falkner escribe en su texto ‘Elmen’ (1974: 146)).

Los araucanos, en su idioma, hablarían de *Toqui*, personaje que en la Araucanía chilena era elegido en el seno de una asamblea para dirigir una alianza guerrera y distinguido con la posesión de una clava o masa de piedra, tan típica de las culturas andinas, de donde por extensión el hombre tomaba el nombre de guerra. Valdivia registra la palabra *Toqui*, como hacha, y *toquilin* como mandar. Falkner y sus compañeros de misión estudiaron la lengua araucana con el *Manual de Valdivia* de donde el cronista inglés tomó las voces; por eso no usó la expresión *Toqui*.

⁹ “Unos pocos indios habían escapado de aquella matanza de la gente del cacique Maximiliano, los que derecho se fueron al cacique Bravo, para denunciarle la muerte de su pariente. Causó esta noticia gran rabia en el ánimo del Bravo, y se propuso hacer venganza” (Lozano, 1924: 374).

¹⁰ Charlevoix describe este ataque de los caciques Bravos a la Magdalena, estableciendo como fecha del malón el 26 de noviembre (1916: t. VI, p. 180-181). Marfany brinda una mirada a los acontecimientos que rodearon este malón centrándose solo en la lectura de las Actas del Cabildo (1940: 74-76). Falkner también describe los pormenores de este malón (1974: 133-134).

¹¹ [Carta del Gobernador Salcedo al Rey, Bs. As., 20/8/1738], incluida en el expediente *Cartas y expedientes de personas eclesiásticas del distrito de aquella Audiencia de Charcas*, DME, Caja I, nº 8, p. 2-3, resaltados míos.

¹² [Informe del P. Manuel Querini al Rey, pidiendo la confirmación de los 400 pesos para los misioneros, Bs. As., 20/10/1740], en op. cit., p. 7-8.

¹³ DME, Caja I, nº 14, p. 2.

¹⁴ Es probable que aquí el cronista se refiera a un grupo de ‘Indios Amigos’ que aceptaron acompañar la expedición si estaba presente San Martín.

¹⁵ En los próximos párrafos voy a extractar una interesante carta del propio Cabral: [Carta de Cristóbal Cabral al Gob. Salcedo, Sierra del Cayru, 2/11/1741], en: *Carta del Gobernador Miguel de Salcedo al Rey, Buenos Aires, 20/11/1741*, DME, Caja I, nº 14, p. 3-6.

¹⁶ Se refiere a Maximiliano Tolmichiya.

¹⁷ En los próximos párrafos reseño el ‘Tratado del Casuhati’ que, curiosamente, es reproducido íntegro por Roberto Marfany, quien lo obtiene directamente de los archivos españoles (1940a: 78-80), aunque no lo trabaja en sus tan interesantes alcances. Levaggi (1995: 703-704), también reproduce la letra del tratado y analiza de forma muy somera sus extensiones

¹⁸ De 10 cláusulas que establece el tratado, 6 están vinculadas con la forma en que los indígenas del ‘interior’ se debían comportar con respecto a la presencia de la reducción.

¹⁹ Es evidente que las autoridades españolas de Buenos Aires se ven influenciadas por los tratados que se dieron en el caso de los Abipones y los Mocovíes del Chaco oriental, donde se establece como límite la porción más meridional del río Salado, al norte de Santa Fe; en el caso de los Lules-Tonocotes e incluso de los Tobas que atacaban el occidente del Chaco, sobre la jurisdicción de Tucumán, la porción meridional del mismo río Salado, que discurre por el interior de Santiago del Estero, es tomada como límite ‘entre naciones’.